

**GRADOS 3-5 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA PARROQUIA Y LA DIÓCESIS CON JÓVENES**

Las Oficinas de Escuelas Católicas, Formación en la Fe y Ministerio Juvenil brindan oportunidades para que los jóvenes de toda la Diócesis de Owensboro se encuentren y sigan a Jesucristo, construyendo una comunidad de fe que los empodera para ser discípulos misioneros. Con estos objetivos en mente, tenemos ciertas expectativas de los niños, jóvenes y adultos que participan. Los jóvenes que participan en las actividades juveniles de la Iglesia están bajo el cuidado de adultos supervisores, quienes son responsables de conocer la política diocesana.

**Es responsabilidad del padre/tutor explicar este Código de Conducta a su hijo.**

1. Seguiré las instrucciones de mis supervisores adultos lo mejor que pueda.
2. Seguiré las reglas establecidas de mi escuela/parroquia y asumiré la responsabilidad de mis propias acciones.
3. Respetaré los derechos de todos. Trataré a todos con respeto, cortesía, dignidad y paciencia. voy a tratar a todos amablemente y no tratare de herirlos con mis palabras o acciones. Hablaré con la verdad y no diré mentiras ni diré cosas hirientes a nadie o acerca de nadie.
4. Actuaré de una manera que promueva una buena reputación para mi escuela/parroquia/familia y para mí. Esto incluye usar vestimenta adecuada a la actividad (por ejemplo, modestia, logotipos, etc.).
5. Tomaré sólo lo que me sea dado y no tomaré nada que pertenezca a otros sin permiso.
6. Cuidaré mi cuerpo. Evitaré representar cualquier riesgo para la salud de los demás (es decir, fiebre u otras enfermedades contagiosas situaciones).
7. Trataré la propiedad con cuidado. Si algo está dañado, le diré a un adulto supervisor.
8. Solo usaré teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos si un adulto supervisor da permiso y si es para un buen propósito.
9. No poseeré/usaré/compraré tabaco, alcohol, drogas ilegales, videos inapropiados, lectura inapropiada materiales u otros objetos inapropiados.
10. No poseeré, usaré ni amenazaré con usar ningún objeto para lastimar a otra persona o a mí mismo (objetos, pistolas, armas). La Diócesis cuenta con Póliza de Búsqueda y Confiscación (disponible a pedido y en el sitio web diocesano).
11. Si me doy cuenta de cualquier violación de este Código de Conducta por parte de otra persona, es mi responsabilidad notificar a mi adulto Supervisor tan pronto como sea posible.

**PARTICIPANTE JOVEN/ESTUDIANTE:** \_\_\_\_\_  
 (Nombre en letra de imprenta)

Entiendo que cualquier acción inconsistente con este Código de Conducta puede resultar en una acción disciplinaria apropiada.

X \_\_\_\_\_  
 Firma del participante/estudiante Fecha

X \_\_\_\_\_  
 Firma del padre/tutor legal Fecha

**Notas:**

1. Al firmar esto, reconoce que las fotografías/videos del niño pueden usarse con fines de publicación. Si no quiero que se fotografíe a mi hijo para tal fin, soy responsable de notificar al organizador del programa por escrito.
2. La Póliza Diocesana establece que "nadie debe quedarse solo en calidad de supervisor. Siempre debe haber un mínimo de dos adultos autorizados para Ambiente Seguro" presentes. Los padres/tutores deben asegurarse de que el niño llegue y sea recogido en los horarios designados para evitar la violación de esta póliza.

Para eventos escolares, si el maestro, el contacto del personal o un supervisor adulto está presente, esa persona debe conservar este formulario. Si los jóvenes no están acompañados por un representante de la escuela, los formularios deben enviarse a la oficina de la escuela correspondiente ANTES del evento.